

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL

Resolución de 22 de junio de 2023, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 2 de Sevilla, sito en C/ Vermondo Resta, s/n, se ha interpuesto por doña María Vanesa Morillo Herrera recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 394/2022, contra la Resolución de la Consejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, de 17 de octubre de 2022, que desestima el recurso de reposición, interpuesto el 3 de septiembre de 2021, contra la Resolución de la Viceconsejería, de 10 de agosto de 2021, por la que se publican, con carácter definitivo, las bolsas de trabajo docentes para el curso 2021/2022. Especialidad de Técnicas Gráficas (594-457).

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 28 de junio de 2023, a las 10:10 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante el citado Juzgado en el plazo de nueve días a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 22 de junio de 2023.- La Secretaria General Técnica, Isabel Gabella Valera.